

REUNIÓN COMISIÓN CRITERIOS Y PRIORIDADES

FECHA: lunes 27 de febrero 2017.

Hora de inicio: 09:30 am Hora finalización: 11:15 am.

LUGAR: aula del Centro de Atención a la Inmigración-1ª planta.

ASISTENTES: Manos Unidas, Col·legi Oficial de Treball Social de València, Universitat Politècnica de València, Fundación Vicente Ferrer, CERAI, ACOEC, Pau i Solidaritat Fundació Diagrama, representante comisión permanente (Trini).

Excusa asistencia: Ciudadanos, FADE, Solidaritat perifèries del món.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación del acta anterior.

2. Se solicita que se suban las actas en la carpeta digital

3. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS.

Inicialmente se leen las propuestas que los ausentes han mandado previamente vía *online*, entre ellas, las de ACNUR, FADE y Ciudadanos que se tienen en cuenta a la hora de abrir la discusión sobre el asunto que nos compete.

Se argumenta entre los presentes la idea que ya quedó apuntada en la pasada reunión de no especificar un listado de países (debido al poco tiempo que disponemos para la convocatoria actual) y centrarnos en el establecimiento de criterios técnicos que, indirectamente, encaucen la distribución geográfica de las ayudas. Con más tiempo, para la convocatoria de 2018, sí se entiende conveniente revisar países o zonas geográficas para valorar la posibilidad de incluirlas o no en la misma.

Así, se rescatan los 4 criterios que se barajaron en la reunión anterior para su revisión y modificación quedando estos del siguiente modo:

- a) *En los casos de países con un índice de desarrollo alto solo se considerarán aquellos en los que confluyan situaciones que justifiquen la intervención, por ejemplo existencia de población desplazada, importantes bolsas de pobreza rural o urbana y/o presencia relevante de población indígena en situación de exclusión social o en grave riesgo de padecerla.*
- b) *Transgresiones graves y generalizadas de los derechos humanos*
- c) *En los territorios que acogen refugiados o que hayan sufrido algún tipo de conflicto o situaciones de emergencia. Solo se apoyarán proyectos de desarrollo o prevención de desastres, quedando excluidas de esta convocatoria las acciones de emergencia y postemergencia*
- d) *Pueblos con contextos políticos complejos o con mayores flujos migratorios*

Queda excluido de las bases el párrafo "~~Para determinar los países prioritarios, se tendrá en cuenta adicionalmente la experiencia acumulada de las ONGD del municipio de València y la existencia de relaciones de trabajo estables y consolidadas entre estos y las organizaciones sociales de los países destinatarios.~~"

4. PRIORIDADES TRANSVERSALES.

Se recupera la propuesta que en su momento lanzó Trini revisando algunos aspectos. Finalmente quedarían del siguiente modo:

Son prioridades transversales aquellas que por su importancia estratégica deben contemplarse en todas y cada una de las actuaciones para la consecución de un desarrollo integral de los países empobrecidos:

- *Fortalecimiento de las capacidades y espacios de participación de las ONGD del municipio de Valencia y del **tejido social** de los países empobrecidos, para afrontar el futuro promoviendo un desarrollo, con énfasis en lo local, que respete el derecho de los pueblos a participar en su propio desarrollo y los reconozca como sujetos fundamentales.*
- *Incorporación de la perspectiva de **Género en Desarrollo**, que favorezca la transformación de la posición y situación de desigualdad entre mujeres y hombres y la justicia en el acceso y control de los recursos y el poder.*
- ***Sostenibilidad ecológica.** Medidas de promoción medioambiental, así como de prevención y mitigación del impacto negativo de las actividades del proyecto.*
- *Enfoque de **Derechos Humanos**.*

Bárbara comenta la idoneidad de que estos criterios queden reflejados, de algún modo, en el cuadro de valoración de la convocatoria. Se estima la propuesta, considerando que el criterio medioambiental y el de género ya lo están, y se comentará en la comisión de instrumentos.

Finalmente, revisamos algunos de los criterios de puntuación de las tablas en las que se está trabajando en las otras comisiones realizando algunos apuntes. El más significativo, que se contemple la valoración de la relación existente entre la ONGD y la contraparte local entendiendo esto merecedor de un apartado específico en la tabla de valoración.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión quedando pendientes de una futura convocatoria, de la que se nos informará vía mail, pasadas las fiestas de fallas.